

Una herramienta

jueves, 11 de enero de 2018

El Ministerio de Desarrollo Social y el Consejo de Ciencias Económicas firmaron un convenio para trabajar en instituciones deportivas.

El acuerdo implica trabajar en pos de la regularización de las Asociaciones Civiles de la Provincia dedicadas al deporte se explicó.

“Se trata de un acuerdo sustancial para poder acompañar la regularidad que necesitan las Asociaciones Civiles dedicadas al deporte como clubes, federaciones, y asociaciones”, recalcó la ministra Fernanda Alonso.

Alonso comentó que muchas de las instituciones no tenían regularizada su papelería frente a personería jurídica y que “no de los requisitos es la homologación de los balances a través del Consejo”. Con el tratado, el Gobierno Provincial pagará los honorarios profesionales de dicho trámite.

“El tener regularizada su situación favorece la posibilidad de acceder a beneficios tanto nacionales como provinciales”, amplió Alonso quien destacó que a través de un relevamiento se constató que de 160 entidades pampeanas, sólo 60 estaban en regla y de estas, sólo 12 pudieron acceder a los beneficios automáticos que otorga el Estado.

El subsecretario de Deportes, Fernando Sánchez, por su parte, comentó que las instituciones deben hacer una presentación ante el Estado y luego este le dará la habilitación al Consejo, para que se haga la presentación de los contadores que serán elegidos directamente por cada uno de los clubes.

En representación del Consejo estuvieron la vice presidente del Consejo, María Mercedes Landaburu, y el consejero titular de dicho Consejo, Martín Carro.